

ADMINISTRACION LOCAL

30531 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Informática (lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas).

Mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 24 de noviembre de 1993, se ha dispuesto en relación al expediente de referencia lo que sigue:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos, habiéndose presentado todas las instancias dentro del plazo establecido.

Excluidos: 17. Zacaes Escriba, Juan Ignacio.

Segundo.—Proceder a la designación de la composición del Tribunal calificador, que estará constituido por las personas que siguen:

Presidente: Don Joaquim Altur Grau, como titular, y don Vicent Canet Peiró, como suplente.

Secretario: Don Javier Brines Almiñana, como titular, y doña Maribel Corts Magraner, como suplente.

Vocales: Don Eugenio Rodríguez Nieto, como titular, y don Vicent Pérez Vidal, como suplente; don Eduardo Escrihuela Planells, como titular, y don Alfredo Rubio Latorre, como suplente; don Julio García Sánchez, como titular, y doña Ana Rodríguez Fontana, como suplente, y don Francisco Javier Vila Biosca, como titular y don Antonio Manuel Juan Enguix, como suplente.

Tercero.—Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador, en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de la Corporación.

Cuarto.—Determinar como fecha de celebración de las pruebas el sábado día 15 de enero de 1994, a las nueve horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se procederá a la realización práctica del primer ejercicio, debiendo venir los aspirantes provistos con su documento nacional de identidad. El orden de actuación de los aspirantes se determinará en el día de realización de las pruebas selectivas y en presencia de los mismos.

Tavernes de la Valldigna, 24 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Joaquim Altur i Grau.

30532 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Celador de Grupo Escolar.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Celador de Grupo Escolar, de la plantilla de funcionarios, mediante promoción interna, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Tres. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 23 de noviembre del mismo año.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de febrero de 1993, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

30533 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ordenanza.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Ordenanza, de la plantilla laboral, mediante promoción interna, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Dos. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 23 de noviembre del mismo año.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de febrero de 1993, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

30534 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ordenanza (turno libre).

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Ordenanza, de la plantilla de funcionarios, mediante turno libre, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Dos. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 23 de noviembre del mismo año.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de febrero de 1993, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».